



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0024

Fecha: 16/02/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1992 09896	Ordinario	MARIA ADELAIDA - JOJOA DE NASPIRAN vs MARIA DEL CARMEN - CANCHALA	Auto levanta medida cautelar ordena comunicar a II.PP. Pasto - reintegrar asunto a la Oficina Judicial de Pasto Sección Achivo. <u>déejse constancia de entrega</u>	15/02/2018
5200B103002 1998 00019	Ejecutivo Singular	FUNDACION FES vs VICENTE EFRAIN - ERAZO VILLOTA	Auto levanta medida cautelar al tenor num. 10, art. 597 C.G.P., cumplido lo anterior, archívese las diligencias..	15/02/2018
5200B103002 2012 00157	Ordinario	CARMEN ELENA - GALEANO PATIÑO vs JULIO CESAR - GALEANO PATIÑO	Auto de sustanciación agrega documentos remitidos Cjto Res. Torres de Nogal, comisión No. 008 testimonios (inc. 2o. art. 40 C.G.P.)	15/02/2018
5200B103002 2012 00157	Ordinario	CARMEN ELENA - GALEANO PATIÑO vs JULIO CESAR - GALEANO PATIÑO	Auto de sustanciación por segunda vez se requiere a perito fin emitir dictamen pericial caso contrario se aplicaran <u>sanciones legales y pecuniarias.</u>	15/02/2018
5200B103002 2012 00157	Ordinario	CARMEN ELENA - GALEANO PATIÑO vs JULIO CESAR - GALEANO PATIÑO	Auto agrega oficio emitidos por diferentes entidades bancarias y de la DIAN.	15/02/2018
5200B103002 2015 00121	Ordinario	FLOR ALBA - VASQUEZ LUNA vs FABIOLA - VILLOTA PAREDES	Audiencia Pública para efectuarse el 16 de abril de 2018 - 2.30 p.m. asistencia obligatoria partes y apoderados, caso contrario se aplicaran <u>sanciones legales y pecuniarias.</u>	15/02/2018
5200B103002 2016 00027	Ordinario	NANCY MARGOT - MUNOZ BASANTE vs IPS SAN JOSE DE PUTUMAYO	Audiencia Pública a efectuarse el día 19 de abril de 2018, 9.00 a.m. asistencia obligatoria partes y apoderados, caso contrario se aplicaran <u>sanciones legales y pecuniarias.</u>	15/02/2018
5200B103002 2018 00029	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs SERVITEM LTDA. TRANSPORTE Y MENSAJERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar ddos (arts. 91, 291 y ss C.G.P.), Oficiar a la DIAN - rec. personería	15/02/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@